

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 1 de 6

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Contratar el servicio de Software como Servicio (SaaS) de la plataforma KAWAK, bajo la modalidad de suscripción en la nube, para la administración del Sistema Integrado de Gestión de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, incluyendo soporte técnico, mantenimiento, actualizaciones y funcionalidades complementarias asociadas a la operación del SIG durante el año 2026.		
Radicado requerimiento	20260000185	No. Proceso de contratación	No aplica
Modalidad de selección	Contratación con una oferta	Fecha del informe de evaluación	22/01/2026
Cliente	ESU	Fecha del comité de contratación	22/01/2026
Número Contrato interadministrativo	No aplica	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	No aplica	Fecha de terminación Contrato Marco	No aplica

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal – CDP	2026000264	Fecha CDP	21/01/2026
No. Rubro presupuestal/CPC	21202020073601-1	Valor CDP	\$32.132.518

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 2 de 6

INFORMACIÓN JURÍDICA

KAWAK COL SAS NIT 900335488-3					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
DOCUMENTO		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).		x		Fecha del documento: 07/11/2025 KAWAK COL SAS NIT 900335488-3 RL: JOSÉ MANUEL SANDOVAL ORTÍZ CC 79540909 Domicilio: Bogotá Duración: Indefinida Tamaño: MEDIANA
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			x	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha del documento: 01/12/2025
4	Registro único tributario - RUT. *No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.	x			Fecha impresión documento: 07/01/2026
5	Cédula de ciudadanía representante legal. *No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.	X			JOSÉ MANUEL SANDOVAL ORTÍZ CC 79540909
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			Fecha del documento: 22/01/2026

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 3 de 6

7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha documento RL: 22/01/2026 Fecha documento PJ: 22/01/2026
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha documento RL: 22/01/2026 Fecha documento PJ: 22/01/2026
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha del documento: 22/01/2026
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Fecha del documento: 22/01/2026
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. *En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.	X			Fecha del documento: 07/01/2026 RF: MARÍA EUGENIA MURIEL RIVERA cc 51628990 TP 37763-T JCC 09/12/2025
16	REDAM	X			Fecha del documento: 13/11/2025 Vigente hasta el 11/02/2026

Por lo anteriormente expuesto KAWAK COL S.A.S, y según consta en los documentos aportados CUMPLE con lo requerido, siendo idóneo(a) para ejecutar el objeto contractual.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 4 de 6

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	KAWAK S.A	X	

VERIFICACIÓN TÉCNICA

- **Objeto:** Contratar el servicio de Software como Servicio (SaaS) de la plataforma KAWAK, bajo la modalidad de suscripción en la nube, para la administración del Sistema Integrado de Gestión de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, incluyendo soporte técnico, mantenimiento, actualizaciones y funcionalidades complementarias asociadas a la operación del SIG durante el año 2026.
- **Proveedor:** KAWAK COL SAS
- **NIT:** 900.335.488-3
- **Valor Propuesta Económica:** **TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L (\$32.132.518).**

JUSTIFICACIÓN

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, en cumplimiento de su misión institucional y de los principios de planeación, eficiencia, mejora continua y control interno, requiere contratar para la vigencia 2026 el servicio de Software como Servicio (SaaS) de la plataforma KAWAK, como herramienta tecnológica integral para la administración, seguimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

La plataforma KAWAK ha sido adoptada por la ESU como el sistema central para la gestión del SIG, permitiendo la articulación de los diferentes componentes estratégicos, misionales y de apoyo de la entidad, y garantizando la trazabilidad, disponibilidad y confiabilidad de la información institucional. A través de esta herramienta se gestionan, entre otros, los siguientes componentes:

- El control y la gestión documental del SIG, incluyendo políticas, planes, caracterizaciones, procedimientos, instructivos y formatos.
- La formulación, seguimiento y análisis de indicadores de desempeño, eficacia y eficiencia institucional.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 5 de 6

- La administración integral de riesgos organizacionales, no conformidades, acciones correctivas, preventivas y de mejora.
- El seguimiento al Plan de Acción Institucional.
- La gestión y trazabilidad de auditorías internas y externas, así como el seguimiento a hallazgos y planes de mejoramiento.
- El soporte a los requerimientos asociados al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y a los sistemas de gestión aplicables.

La continuidad del servicio durante la vigencia 2026 resulta indispensable para la operación institucional, toda vez que los procesos operativos, administrativos y de control de la ESU se encuentran soportados en la plataforma KAWAK. En este sentido, la eventual migración a un software de gestión diferente implicaría riesgos críticos para la entidad, tales como la afectación de la trazabilidad histórica de la información, posibles inconsistencias en los registros del SIG, reprocesos administrativos y dificultades en la atención de auditorías internas y externas.

Adicionalmente, un cambio de plataforma tecnológica requeriría procesos complejos de migración y validación de información, reconfiguración de flujos de trabajo, ajustes en la documentación institucional y capacitación intensiva a los usuarios, lo cual podría generar periodos de inestabilidad operativa y afectar el seguimiento oportuno a los planes, indicadores y riesgos institucionales. Estas situaciones representarían un impacto directo en el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015, del Sistema de Control Interno y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

En consecuencia, se hace necesario adelantar el proceso contractual que garantice la prestación continua, oportuna y eficiente del servicio de la plataforma KAWAK, asegurando la conservación de la trazabilidad de la información, la estabilidad de los procesos institucionales y la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, en coherencia con los objetivos estratégicos de la ESU.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación realizada y que el proveedor KAWAK COL SAS. se encuentra habilitado en los aspectos técnicos, jurídicos y financieros requeridos, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 literal a) del Reglamento de Contratación, se recomienda contratar con dicho proveedor el servicio de Software como Servicio (SaaS) de la plataforma KAWAK, bajo la modalidad de suscripción en la nube, para la administración del Sistema Integrado de Gestión de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, durante la vigencia 2026

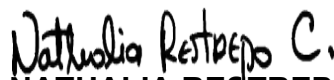
El proveedor cumple y supera los requisitos definidos en la invitación a cotizar, demostrando idoneidad técnica, experiencia y capacidad operativa para garantizar la

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 6 de 6

prestación continua del servicio, incluyendo soporte técnico, mantenimiento, actualizaciones y funcionalidades complementarias, asegurando la trazabilidad de la información, la estabilidad de los procesos institucionales y el adecuado funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión, en coherencia con los lineamientos del MIPG, el Sistema de Control Interno y la norma ISO 9001:2015.

Conforme con la anterior verificación, se recomienda contratar con el proveedor KAWAK COL SAS identificado con NIT 900.335.488-3, por valor de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L (\$32.132.518) y con un plazo de ejecución de once (11) meses contados apartir de la aprobación de la garantía por parte de la unidad de gestión Jurídica y sin superar el 31 de diciembre de 2026..

Comité evaluador,


NATHALIA RESTREPO CARO
 Subgerente administrativa y financiera
 Unidad de Bienes y Servicios


JUAN CAMILO AGUILAR M.
 Profesional Universitario
 Unidad de Gestión Jurídica


PAULA ANDREA VILLA RODRIGUEZ
 Profesional Universitaria
 Unidad de Bienes y Servicios